



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 11 de octubre de 2023

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00239-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

Señor (a):

Director (a) (e) de los CETPRO de Gestión Pública y de Convenio  
Presente.-

Asunto : PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE FERIAS DE EMPRENDIMIENTO  
Y EXPOFERIA 2023 (OCTUBRE Y NOVIEMBRE).

Referencia : a) R.D. N° 3791-2023-UGEL N° 07 aprueba el Plan Anual de  
Actividades del AGEBATP

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a), la jefatura a mi cargo tiene planificado desarrollar las actividades en el marco de las "Ferias de Emprendimiento y Expoferia", con la finalidad de desarrollar competencias de emprendimiento, creatividad, innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades de gestión empresarial.

Asimismo, se tiene previsto realizar diversas actividades de manera presencial en coordinación con los CETPRO, de acuerdo al cuadro adjunto (Anexo), las cuales se desarrollarán desde el 11 de octubre hasta el 9 de noviembre de 2023.

En tal sentido, se solicita garantizar la participación de los estudiantes y docentes en dichas actividades, así como saludar y felicitar a la comunidad educativa por la realización de sus proyectos.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

GMSU/D. UGEL07  
BMA/J. AGEBATP  
PLQM/E.E

EXPEDIENTE: ETP2023-INT-0351825 CLAVE: EFF5E4

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

